

PRESIDENTE

Josu Artetxe

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE AYALA EL DIA 22 DE  
ENERO DE 2015.

CONCEJALES

Lauren Uria

Esteban Hernando

Aitziber Alava

Garbiñe Alaña

Ander Vergara

Esmeralda Martínez

José Antonio Bartolomé

Iratxe Parro

Iraida Saenz de Lafuente

José Luis Pedruzo

En Respaldiza y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial siendo las diecinueve horas del día veintidós de enero de dos mil quince, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde D. Josu Artetxe Arana, con la asistencia de los señores Concejales, que se señalan al margen, debidamente convocados, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, asistidos por la Secretaria, Dña. Naiara Lazpita Marcos.

A continuación se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

SECRETARIA

Naiara Lazpita

El Sr. Alcalde da las buenas tardes y la bienvenida a todos al Pleno.

A continuación se pasa a tratar los puntos incluidos en el Orden del Día.

**1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el 18 de Diciembre de 2014.**

la Sra. Iratxe (AB), propone para las siguientes actas, que en las intervenciones, cuando se nombre a los trabajadores del Ayuntamiento, se ponga en lugar de su nombre el cargo que ostentan o el puesto que desempeñan.

Sin más comentario, el Acta es aprobado por unanimidad de los Corporativos presentes (el Concejel D. Ander Vergara no está presente en la votación de este punto).

**2º.- Modificación, si procede, de la Ordenanza Reguladora de la concesión de ayudas del Ayuntamiento de Ayala a las familias por la asistencia de los menores de edad a actividades musicales y danza que no sean ofrecidos por el Ayuntamiento.**

Sin que haya ningún comentario al respecto, se pasa a la votación del asunto que es aprobado por unanimidad de los Corporativos presentes (el Concejel D. Ander Vergara no está presente en la votación de este asunto).

Y en su virtud, y

**VISTA.-** la necesidad apreciada por la Corporación, de modificar la Ordenanza Reguladora de la concesión de ayudas del Ayuntamiento de Ayala a las familias, por la asistencia de los menores de edad a actividades musicales y danza que no sean ofrecidos por el Ayuntamiento.

**VISTO.-** El Dictamen Favorable de la Comisión Informativa de Bienestar Social, Igualdad, Inmigración y Función Pública y Personal, de fecha 13 de enero de 2015.

La Corporación, por mayoría absoluta, **ACUERDA:**

**Primero.-** Aprobar inicialmente las siguientes modificaciones de la Ordenanza Reguladora de la concesión de ayudas del Ayuntamiento de Ayala a las familias por la asistencia de los menores de edad a actividades musicales y danza que no sean ofrecidos por el Ayuntamiento:

- Modificar el artículo primero. Objeto de la Normativa, **donde pone:** "(...) y que se presten por los Ayuntamientos que integran la Cuadrilla de Ayala (Amurrio, Llodio, Artziniega y Okondo) y los Ayuntamientos de Orduña, Orozko, Gordexola y Arrankurriaga", **debe poner:** "(...) y que se presten por alguno de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco".
- Modificar el párrafo segundo del artículo tercero y **donde pone:** "(...) y sean prestados por los Ayuntamiento que integran la Cuadrilla de Ayala (Amurrio, Llodio, Artziniega y Okondo) y los Ayuntamientos de Orduña, Orozko, Gordexola y Arrankurriaga", **debe poner:** "(...) y que se presten por alguno de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco".
- Modificar el artículo octavo, y **donde pone:** "El importe objeto de la subvención será como mínimo del 50% de la diferencia (...)", **debe poner:** "El importe objeto de la subvención será como máximo del 100% de la diferencia (...)".
- Modificar la letra f) del artículo noveno, añadiendo: "(...) o en su caso, autorización firmada por el solicitante para que en su representación el Ayuntamiento de Ayala solicite, certificado de la Administración competente acreditativo de estar al corriente del pago de los impuestos de la Hacienda Foral y de los pagos con la Seguridad Social.
- Eliminar el artículo décimo. Criterios de valoración.

**Segundo.-** Abrir un periodo de exposición pública de 30 días hábiles, desde la publicación de este acuerdo en el BOTHA, en el que cualquier interesado podrá interponer las alegaciones que estime pertinentes, que serán estudiadas por el Pleno con ocasión de la aprobación definitiva. En caso de no presentarse alegaciones a la aprobación inicial, se entendería definitivo el acuerdo inicialmente aprobado, publicándose su texto íntegro en el BOTHA.

**Tercero.-** Ordenar la publicación del presente acuerdo en el BOTHA.

**Cuarto.-** Que las presentes modificaciones de la ordenanza entrarán en vigor en el momento de la publicación del texto íntegro de la misma en el BOTHA.

**3º.- Aprobación, si procede, de la Primera Certificación diciembre 2014 de la obra "Rehabilitación del edificio multiusos de Luiaondo" por importe de 12.675,28 euros (IVA incluido).**

Sin que haya ningún comentario al respecto, se pasa a la votación del asunto que es aprobado por unanimidad de los presentes (el Concejel D. Ander Vergara no está presente en la votación de este asunto).

Y en su virtud, y

**CONSIDERANDO.-** Que por acuerdo de pleno de 17 de noviembre de 2014, se adjudicó a la empresa ERAIKUNTZA BIRGAIKUNTZA ARTAPENA, S.L. el contrato para la ejecución de la obra de "Rehabilitación del Edificio Multiusos de Luiaondo", por importe de 635.642,68€ y 133.484,96 € correspondientes al IVA.

**VISTA.-** La 1ª Certificación y factura presentada por la Empresa Eraikuntza Birgaikuntza Artapena, S.L. que asciende a un total de 12.675,28 euros (IVA incluido).

**CONSIDERANDO.-** El Visto Bueno emitido por el Director de la Obra D. D. P. O.

La Corporación por unanimidad, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar la 1ª certificación emitida por la Empresa Eraikuntza Birgaikuntza Artapena, S.L. que asciende a un total de 12.675,28 euros (IVA incluido), y autorizar el gasto mencionado.

**SEGUNDO.-** Ordenar a la tesorería el pago de 12. 675,28 euros a la empresa Eraikuntza Birgaikuntza Artapena, S.L."

**4º.- Decretos de Alcaldía:**

- **Rfa.- 532.- Junta Administrativa de Añes.-** Concesión de Licencia Municipal de Obras para mejora de la red de distribución de agua potable de Añes - Fase I" .
- **Rfa.- 533.-Sisca Señalizaciones, S.L.** Adjudicación de compra de placas de señalización de barrios y números de casas en las localidades de Menagarai y Beotegi.
- **Rfa.- 534.- E.E.O.-** Concesión de Licencia Municipal de obras para reparación de cubierta de vivienda situada en Llanteno.
- **Rfa.- 535.- Junta Administrativa de Erbi.-** Concesión de Licencia Municipal de Obras para embaldosado de la Casa Concejo de Erbi.
- **Rfa.- 536.- Transformaciones Metálicas Ambar, S.L.-** Solicitándole ampliación de documentación - Licencia de Apertura.
- **Rfa.- 537.- P. E., S.C.-** Solicitándole ampliación de documentación - Licencia de Apertura.
- **Rfa.- 538.- Aprobación proyecto de obra de reforma de baños en Ikastola y solicitud de subvención a Gobierno Vasco.**
- **Rfa.- 539/14.- M.V.E.-** Iniciando expte. de restauración del orden urbanístico por la colocación de 18 traviesas de madera a lo largo de un camino público, sin contar con la licencia de obras.
- **Rfa.- 540/14.-** Expediente de transferencia de crédito por Alcalde 3/2014.
- **Rfa.- 541/14.- Junta Administrativa de Retes de Llanteno.-** Concediendo subvención para gasto de honorarios de redacción de proyecto de obra de sustitución de fosa séptica.
- **Rfa.- 542/14.- Junta Administrativa de Añes.-** Concediendo subvención para gasto de honorarios de redacción de proyecto de obra de mejora de red de distribución de agua potable en Añes.
- **Rfa.- 543/14.- Junta Administrativa de Luiaondo.-** Concediendo subvención para gasto de honorarios de redacción de proyecto de obra de reparación de camino acceso a Centro Social y Consultorio.
- **Rfa.- 544/14.- Junta Administrativa de Lejarzo.-** Concediendo subvención para financiar obra de reparación de depósito.
- **Rfa.- 545/14.- Junta Administrativa de Luiaondo.-** Concediendo subvención para financiar obra de reparación de caminos Quinto y Peñón.
- **Rfa.- 546/14.- Junta Administrativa de Menoio.-** Concediendo subvención para financiar obras en cementerio de Menoio.
- **Rfa.- 547/14.- Junta Administrativa de Costera.-** Concediendo subvención para financiar obras de reparación de camino al Centro Social.
- **Rfa.- 548/14.- I.L.U.-** Ordenando paralización de obras Iniciando expte. de restauración del orden urbanístico por la ejecución de obras de levante de paredes de bloque, sin contar con la correspondiente Licencia Municipal.

- **Rfa.- 549/14.- Quesería Izoria, S.L.-** Concesión de Licencia de Apertura para "Explotación de ganado ovino de raza latxa, elaboración de queso y transformación de miel" en Izoria.
- **Rfa.- 550/14.- Junta Administrativa de Añes.-** Concediendo subvención para financiar obras de arreglo del camino del barrio de Arriba en Añes.
- **Rfa.- 551/14.- Junta Administrativa de Maroño.-** Concesión de subvención para financiar las obras de reparación de cubierta del Centro Social y Casa Concejo de Maroño.
- **Rfa.- 552/14.- Junta Administrativa de Murga.-** Concesión de subvención para financiar las obras de colocación de encofrado y barrera de protección a ambos lados de un arroyo en Murga.
- **Rfa.- 553/14.- Junta Administrativa de Sojo.-** Concesión de subvención para financiar las obras de retejado de la cubierta del kiosko de Sojo.
- **Rfa.- 554/14.- Junta Administrativa de Izoria.-** Concesión de subvención para financiar las obras de colocación de poste de hormigón y cierre perimetral del parque infantil.
- **Rfa.- 555/14.- Junta Administrativa de Respaldiza.-** Concesión de subvención para financiar las obras de reparación de cubierta de edificio situado en la plaza del ayuntamiento y propiedad de la Junta.
- **Rfa.- 556/14.- Junta Administrativa de Erbi.-** Concesión de subvención para financiar las obras de pavimentación del suelo del Centro Social.
- **Rfa.- 557/14.- Junta Administrativa de Retes de Llanteno.-** Concesión de subvención para financiar las obras de arreglo de camino en Retes de Llanteno.
- **Rfa.- 558/14.- Junta Administrativa de Quejana.-** Concesión de subvención para financiar las obras de conservación del cementerio de Quejana.
- **Rfa.- 559/14.- Junta Administrativa de Llanteno.-** Concesión de subvención para financiar las obras de reparación de varios caminos de la Junta.
- **Rfa.- 560/14.- Junta Administrativa de Zuaza.-** Concesión de subvención para financiar las obras de ejecución de una canaleta transversal en el **camino de la Madalena en Barrio Zerrabe.**
- **Rfa.- 561/14.- Junta Administrativa de Menagarai-Beotegi.-** Concesión de subvención para financiar las obras de saneamiento parcial de aguas residuales y alumbrado público a caseríos diseminados en Menagarai-Beotegi.
- **Rfa.- 562/14.-** Expediente de transferencia de crédito por Alcalde 4/2014
- **Rfa.- 563/14.-** Adjudicación de contrato menor de obras para arreglos en vial del polígono de Murga a Firmes Alaveses, S.A.
- **Rfa.- 564/14.- Junta Administrativa de Aguiñiga.-** Concesión de subvención para financiar las obras de mejora de caminos, soterrado de redes y acondicionamiento del entorno de la Iglesia de Aguiñiga.
- **Rfa.- 565/14.- Juntas Administrativas del Municipio y Antigua Hermandad Sierra Salvada,** abono subvención por aprovechamiento de los terrenos que están incluidos en el Coto de Caza de Ayala, año 2014.
- **Rfa.- 566/14.- M.D.M.Y.-** Concesión de Licencia de Apertura para la Actividad de ganado vacuno de carne, en Zuaza.
- **Rfa.- 567/14.- Junta Administrativa de Menagarai-Beotegi.-** Concesión de Licencia Municipal de Obras para rehabilitación de fachadas del edificio del Centro Social de Menagarai-Beotegi.
- **Rfa.- 568/14.- Junta Administrativa de Murga.-** Concesión de Licencia Municipal de Obras para reparación de los caminos de Araquiuo y Barrio La Iglesia de Murga.

- **Rfa.- 569/14.- Tramame y Remaisa.-** Concesión de Licencia de Obras y solicitud de ampliación de documentación.
- **Rfa.-570/14.- Aprobación de la relación contable de facturas nº F/2014/12.**
- **Rfa.- 571/14.- Tramame y Remaisa.-** Iniciando expediente sancionador por la comisión de una infracción urbanística consistente en ejecutar sin previa y preceptiva licencia municipal, obras consistentes en una escollera.
- **Rfa.- 572/14.- Remai, S.A.-** Denegando Legalización de obras de explanada e iniciando expte. sancionador.
- **Rfa.- 573/14.-** Decreto de Delegación de atribuciones Alcaldía 2014.
- **Rfa.- 574/14.- E.H.L.-** Concesión de Licencia Municipal de Obras para la colocación de un invernadero en parcela situada en Izoria.
- **Rfa.- 575/14.-** Adjudicación contrato servicios postales a Correos, S.A.-
- **Rfa.- 576/14.- M.A.M.O.-** Concesión de Licencia Municipal de Obras para colocación de un cierre en parcela situada en Murga.
- **Rfa.- 577/14.- A.B.I. e/r de Cdad. de Propietarios C/ Barrena en Luiaondo.** Concesión de Licencia Municipal de Obras para realizar varias actuaciones en el tejado de edificio situado en C/ Barrena de Luiaondo.
- **Rfa.- 578/14.- M.R.O.O.-** Concesión de Licencia Municipal de Obras para pintado parcial de cubierta y colocación de adoquín en entrada a pabellón ganadero en Murga.
- **Rfa.- 579/14.- Junta Administrativa de Murga.-** Respuesta a solicitud de medidas de inspección y control a las actividades que vienen desarrollando las empresas Tramame, S.A. y Remai, S.A.
- **Rfa.- 580/14.- J.M.U.L.-** Iniciando expte. de restauración del orden urbanístico perturbado por la ejecución sin Licencia de un cierre.
- **Rfa.- 581/14.-** Concesión de subvención a Asociación de Ayuda y Colaboración con el pueblo saharai programa "Vacaciones en paz-2014".
- **Rfa.- 582/14.- A.O.L.-** Aprobación de comple. de product.
- **Rfa.- 583/14.- EUSKAL FONDOA.-** Concesión de subvención para financiar proyecto en Nicaragua.
- **Rfa.- 584/14.- R.A.S.-** Adjudicación contrato redacción proyecto ejecución y dirección obra reforma espacios interiores de oficinas en Respaldiza.
- **Rfa.- 585/14.- Expediente de modificación de créditos por transferencia de alcalde 5/2014.**
  
- **Rfa.- 1/15.- .- Prórroga del Presupuesto 2014 para el ejercicio 2015.**
- **Rfa.- 2/15.-** Admitir a trámite expte. de baja por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes de O.H.
- **Rfa.- 3/15.- A.M.C y Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.-** Iniciando expediente administrativo de restauración del orden urbanístico perturbado por ejecución de obras de excavación y de relleno de tierras en Respaldiza.
- **Rfa.- 4/15.- J.S.M.D.-** Iniciando expediente administrativo de restauración del orden urbanístico perturbado por ejecución de obras de relleno de tierras en Izoria.
- **Rfa.- 5/15.- U.M.A.-** Solicitándole fianza para adecuada gestión de residuos.de las obras de derribo de edificaciones en parcela situada en Luiaondo.
- **Rfa.- 6/15.-** Aprobación lista definitiva admitidos en proceso selección Administrativos promoción interna.
- **Rfa.- 7/15.-** Aprobación lista definitiva admitidos en proceso selección Responsable mantenimiento promoción interna.
- **Rfa.-8/15.-** Adjudicación servicio mantenimiento informático a Aiara Informática y Comunicaciones, S. Coop.

La Sra. Iratxe (AB), comenta que le ha llamado la atención el que haya bastantes decretos referidos a procedimientos sancionadores.

La Secretaria responde, que los expedientes se van resolviendo en función de los ritmos de trabajo de los técnicos. Hay expedientes nuevos urgentes que van quedando parados y cuando los técnicos están mejor de tiempo van informando. Los expedientes sancionadores se inician de oficio, y no hay plazos urgentes para su tramitación.

### **5º.- Ruegos y preguntas.**

- La Sra. Garbiñe (PNV), pregunta por el informe del Arquitecto Técnico Municipal, referido a la obra del pozo en Etxegoien.

El Sr. Josu (BILDU), responde que lo ha hablado con el Técnico y está con ello.

- La Sra. Garbiñe, comenta que se pidió también un informe jurídico sobre la autorización de vertido.

El Sr. Josu, responde que visto lo que se está moviendo al respecto, igual no es lo más conveniente.

Siendo las 19 horas 20 minutos, el Sr. Ander Vergara se incorpora al Pleno.

- La Sra. Iratxe (AB), pregunta a ver cómo ha ido la reunión de celebrada a la mañana con la Fundación Alday.

El Sr. Josu, responde que bien, la Fundación Alday tiene el lógico enfado por el retraso que hay en el expediente, pero se les ha hecho ver que la realidad no está siendo fácil.

La Sra. Iratxe, pregunta a ver si se ha visto la posibilidad de seguir adelante con el expediente.

El Sr. José Antonio (PNV), comenta que se han concretado fechas. El día 4 de febrero se ha fijado una visita con URA y Kantauriko Urkidetza, que ya es un avance. Se va a intentar solventar el problema sin necesidad de fuertes inversiones. Se va a modificar la frecuencia de las limpiezas.

El Sr. Josu, dice que también se ha hablado de que se necesita un protocolo de cuidado de fosas.

- La Sra. Iratxe comenta, a ver si respecto al tema de los cierres de Burgos en Sierra Salvada se ha hablado con Marisol, para presentar el escrito que había que hacer antes de que pasara un año desde su colocación.

El Sr. Josu, responde que han comentado el tema con Marisol por encima, pero que están sobre ello.

- El Sr. Josu dice, que acaba de llegar la sentencia del procedimiento de deslinde entre Ayala y Amurrio por el término de Etxegoien. La sentencia da la razón a Amurrio, y no condenan en costas. Aparentemente Ayala lo tiene mal, porque el Juez se ha guiado por los informes del Instituto Geográfico Nacional. Continúa diciendo Josu, que ante la imposibilidad de hablar con D. J. E., le ha trasladado a D. J. A. la intención de hablar con D<sup>a</sup> Josune (Alcaldesa de Amurrio) y ver la posibilidad de que Amurrio se retracte.

La Sra. Garbiñe, comenta que el Ayuntamiento tiene que apelar en los tribunales, porque va a ser difícil que la Alcaldesa de Amurrio no defienda sus límites territoriales en el sentido del informe de su técnico y de la sentencia. Señala que cree que lo mejor es interponer el recurso independientemente, de que se hable con la Alcaldesa de Amurrio.

La Sra. Iratxe, comenta que está de acuerdo en que se interponga el recurso, antes de que pase el plazo.

El Sr. Josu, dice que interpondrá el recurso, no obstante intentará hablar con D<sup>a</sup> J. I.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Alcalde-Presidente dio por terminada la Sesión siendo las diecinueve horas treinta minutos, y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados yo, como secretaria, doy fe, en Respaldiza, a veintidós de enero de dos mil quince.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

Fdo.: Josu Artetxe Arana

Fdo.: Naiara Lazpita Marcos.